

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 20** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2023, del Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero y posteriormente aprobada por el Consejo Social el 9 de febrero, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 122.2 del Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, modificados parcialmente por el Decreto 5/2018, de 23 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba la modificación parcial de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Rectorado, en uso de las competencias y atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, ha dispuesto ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid, que se recoge en el Anexo que acompaña a la presente Resolución, con efectos administrativos de la fecha de publicación de esta Resolución.

Madrid, a 10 de febrero de 2023.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi, P. D. (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 11, de 14 de enero), la Gerente, María Lourdes Fernández Galicia.

ANEXO
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. CREACIÓN DE PUESTOS

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESP. ANUAL 2023	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN	FORMACIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN
							ADM.	SUBG.	ACADÉMICA	ESPECÍFICA			

Unidad: UNIDAD ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC)

003.18	JEFE SECCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS	1	22	19.368,16 €	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P.		
003.19	JEFE NEGOCIADO PERSONAL	1	18	14.085,12 €	N	C	A1/A4	C1/C2	Ex. 11		J.P.		

Unidad: ASESORÍA JURÍDICA

074.18	LETRADO	1	26	30.327,36 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11	Licenciado en Derecho	J.P./D.H.		
--------	---------	---	----	-------------	---	----	-------	-------	--------	-----------------------	-----------	--	--

Unidad: SERVICIO DE COORDINACIÓN, NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

0347.33	JEFE NEGOCIADO REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL	1	20	16.416,40 €	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11		J.P.		
0347.34	JEFE SECCIÓN INTEGRACIÓN ATLAS-GÉNESIS NÓMINAS	1	22	20.492,08 €	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P./D.H.		
0347.35	JEFE NEGOCIADO AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	1	20	16.416,40 €	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11		J.P.		
0347.36	JEFE NEGOCIADO MATERNIDADES, PATERNIDADES Y DESPLAZAMIENTOS	1	20	16.416,40 €	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11		J.P.		

2. SUPRESIÓN DE PUESTOS

Unidad: SECRETARÍA DEL RECTOR

073.2	SECRETARIA ALTO CARGO	1	20	18.294,08 €	N	LD	A1/A4	C1	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		
-------	-----------------------	---	----	-------------	---	----	-------	----	--------	--	----------------	--	--

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESP. ANUAL 2023	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	JORNADA	OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN
							ADM.	SUBG.	CUERPO				

3. MODIFICACIÓN DE PUESTOS

Unidad: UNIDAD ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC)													
003.16	GERENTE CENTRO DE DONACIÓN DE CUERPOS (CDC)	1	26	30.327,36 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11		J.P./D.H.		Cambio denominación, nivel y subgrupo

Unidad: GABINETE DEL RECTOR													
070.7	JEFE UNIDAD COORDINACIÓN Y APOYO AL CONSEJO DE DIRECCIÓN	1	24	21.456,82 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11		J.P.		Cambio denominación
070.10	SECRETARIA DIRECCIÓN	1	18	15.773,10 €	N	LD	A1/A4	C1/C2	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		Cambio de nivel y subgrupo
070.13	DIRECTOR/A DEL GABINETE DEL RECTOR	1	28	39.367,16 €	E	I	A1/A4	A1	Ex. 11		J.P./D.H.		Cambio denominación
070.15	JEFE SECCIÓN DE COORDINACIÓN	1	22	21.503,44 €	N	LD	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		Cambio de denominación, adscripción, jornada, provisión. Antes 003.8
070.16	JEFE SECCIÓN DE APOYO EQUIPO RECTORAL	1	22	21.503,44 €	N	LD	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		Cambio de denominación, adscripción, nivel, subgrupo. Antes 073.4

Unidad: GABINETE DEL RECTOR													
Área: SECRETARIA DEL RECTOR													
070.17	JEFE SECRETARÍA ALTO CARGO (RECTOR)	1	22	25.349,94 €	N	LD	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.	A Extinguir	Cambio de adscripción. Antes 073.1
Ligada a la extinción de 070.17	JEFE SECRETARÍA ALTO CARGO (RECTOR)		25	25.349,94 €	N	LD	A1/A4	A1/A2	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		
070.18	SECRETARIA ALTO CARGO	1	22	21.503,44 €	N	LD	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P./D.H./E.C.		Cambio de nivel, subgrupo y adscripción. Antes 073.3

IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL CD	C. ESP. ANUAL 2023	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN		TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	JORNADA	OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN
Unidad: ASESORÍA JURÍDICA													
074.17	JEFE SECCIÓN ASUNTOS JUDICIALES	1	22	19.368,16 €	N	C	A1/A4	A2/C1	Ex. 11		J.P.		Cambio de denominación, nivel y subgrupo.
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA													
Área: Depart. Sec. Depart. E Institutos Filología													
0201.22	JEFE NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO LINGÜÍSTICA, ESTUDIOS ÁRABES, HEBREOS, VASCOS Y DE ASIA ORIENTAL	1	20	16.416,40 €	N	C	A1/A4	C1	Ex. 11	Valorable Inglés	J.P.		Cambio denominación

CLAVES:
Tipos de Jornadas

J.P.: Jornada partida de mañana
DH: Jornada con disponibilidad horaria
EC: Especiales características

Dot: Dotación actual

Nivel CD: Nivel complemento de destino
C. Esp. Anual: Complemento específico

T.P.: Tipo de puesto

- N: No Singularizado
- E: Puesto que puede ser ocupado indistintamente por personal funcionario o eventual.

F.P.: Forma de provisión

- LD: Libre Designación
- C: Concurso
- I: Libre Designación para puestos que pueden ser desempeñados indistintamente por personal funcionario o eventual.

Adscripción: Adscripción a Administraciones Públicas
ADM: Adscripción a Administraciones

- A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas
- A4: Personal de Escalas propias de la Universidad Complutense de Madrid y otras Universidades públicas de la Comunidad de Madrid o de otros Cuerpos y Escalas con destino en la Universidad Complutense de Madrid

SUBG.: Adscripción a Subgrupo
CUERPO: Adscripción a Cuerpos o Escalas

- Ex. 11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología

(03/2.612/23)

